

VIGENCIA DE ALBERDI EN SU TIEMPO Y HOY *

por el Académico DR. ROBERTO REPETTO

Cercano ya el centenario de su muerte, honramos a Juan Bautista Alberdi vivo, porque, en verdad, perdurar después de sí en la memoria de las generaciones es, cabalmente, no morir. Apropiado es su recuerdo hoy en nuestra difícil crisis, de algún modo parecida a la que él vivió, en esta hora en que una esperanza racional es posible luego de la devastadora decadencia que durante medio siglo ha signado la historia moral y la historia política de la República. Hoy, Alberdi nos critica, nos aconseja, nos orienta. Es nuestro contemporáneo.

Además, conviene recordarlo para templarnos con su ejemplo pues, pocos, muy pocos, en nuestra historia, dedicaron su vida de modo más total y desinteresado a escrutar las necesidades del país, a unir y ensanchar el ámbito del alma nacional. Su vida, a la altura de su obra, tiene la grandeza dramática de una existencia entregada de modo total a la Patria.

Alberdi en su tiempo

¿Que realidad afrontó en sus días? Un poco de historia es necesaria. En 1853 constituíamos más un conglomerado que una comunidad. La Nación carecía de forma política definida y el estado de estructura precisa. No existía un gobierno general, ni por tanto leyes nacionales que die-

* Conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados de Buenos Aires.

ran unidad política y jurídica al país en formación. Vasta era la ignorancia. En las provincias prevalecía la vida colonial y en ellas detentaban el poder caudillos adictos a Rosas, que lo ejercían según la ley de sus pasiones. El odio siempre nace con la tiranía pero nunca muere con ella. Existía un sentido de nacionalidad, pero los rencores sectarios legados por la tiranía perturbaban y dividían el alma primitiva de la Nación informe. En ese tiempo, un Constituyente de 1853, Zuviria, pronunció estas palabras: "Triunfando del dictador no hemos triunfado de la tiranía. Aún pesa sobre nosotros la dictadura de los vicios que él nos ha legado. La discordia en las ideas y pretensiones, los vicios legados por el despotismo, elevados por el tiempo al rango y autoridad de virtudes".

Sin embargo, no era espiritualmente pequeño el país de 1853 pues en él actuaban grandes hombres. Actuaban quienes habían resistido la tiranía y los emigrados de 1837, aquellos que en el destierro meditaron en el drama de su patria y, jóvenes, en la pobreza, el estudio y el dolor, aprendieron a identificar el pensamiento con la vida. Tenían sus hombres representativos, vocación y cualidades admirables para la alta política concebida como disciplina arquitectónica, y junto a esto y necesariamente junto, un concepto creador del estado y del derecho. Mentees claras, espíritus enérgicos, escritores capaces de concisión conductora serían los intérpretes del pasado y del futuro en la conciencia de su tiempo. Dotados de una poderosa imaginación para la realidad, querían edificar la república en su desierta y atormentada patria.

Por la fuerza devastadora de su pasión, por la energía de la imaginación, por su sombría belleza, el *Facundo* había sido el símbolo del combate contra la tiranía. Después, en 1853, en el momento de crear un gobierno general que organizara el estado, de racionalizar y limitar el poder, de instrumentar el progreso positivo, *Las Bases* de Alberdi eran el emblema del grupo. Ese libro concretaba un orden institucional lúcido, expuesto en una prosa limpia y concisa. Tenía la fuerza de la experiencia, de la inteligencia, y de la serenidad.

¿Cuáles fueron los conceptos básicos de Alberdi frente a la realidad de sus días? De manera sumaria, puede de-

cirse que utilizó los ideales de mayo como elemento de unión. Quería restablecer la continuidad histórica de los ideales de 1810, interrumpida por la anarquía y la tiranía; de ese modo, se proponía unir y formar la conciencia nacional por la historia. En sustancia, sostuvo que la vida nacional debía apoyarse en una política creadora que incluyera la tradición y una nueva forma de convivencia. Con ese propósito, preconizó una unidad que superara la ideología unitaria y el instinto federal y coordinara ambos principios en un orden político superior. A la unidad política debía corresponder la unidad legal y concretada en una Constitución. Consecuentemente, escribió en las *Bases*: “No lo olvidéis: la paz no viene sino por el camino de la ley. La Constitución es el medio más poderoso de pacificación y de orden”.

La idea central fue unir por la justicia, por una Constitución que, por encima de los dogmas sectarios, reconociera a todos iguales derechos; una ley superior que fuera a la vez el medio para unir las conciencias y la base jurídica de la República.

Así, el estado alberdiano es la condición y la forma de la unión nacional ordenada en una Constitución inspirada en la libertad que organiza un gobierno general, concreta el ideario de Mayo, y lo une al progreso positivo. Esa concepción constitucional creadora prefigura la Constitución de 1853 y, a grandes líneas, la organización nacional.

En la lucha política de sus días Alberdi representó la inteligencia y la fe. Los años, los duros años del exilio, las derrotas, la derrota de Lavalle, el Gral. Paz derrotado por el destino, las ilusiones perdidas, no alteraron su fe en el advenimiento de ese otro país que él y su generación construyeron en el destierro, su fe en la patria grande que sentía venir. Alberdi, como Sarmiento, veía la pobre realidad de sus días y veía una grandeza futura y veía ambas con claridad de relámpago. En Chile, en una reunión de compatriotas para celebrar el 9 de Julio, cercana ya la derrota de la tiranía, dijo estas palabras: “Brindo por el restablecimiento de los principios de mayo, por la unión de los argentinos, por los que están en la tierra natal esperando en secreto el triunfo de Urquiza, por la patria subterránea, la patria latente, la patria invencible que se levantará mañana deslumbrante”.

La influencia intelectual de Alberdi

Alberdi era pensador en el sentido que da Ortega y Gasset a esta palabra; pensador es el que descubre realidades nunca vistas antes por nadie. Era un pensador-estadista y un espíritu político. Es el gran intelectual del segundo momento crítico del primer siglo de la independencia.

Sarmiento y Alberdi son los dos hombres más representativos del período que se abre en 1852. El magisterio de Alberdi es un caso único en nuestra historia. Se ejerce aproximadamente durante medio siglo. En ese lapso es, en la palabra de Sarmiento, "el oráculo, el director de la opinión pública". Como ningún hombre en su época, gravita ininterrumpidamente en el proceso institucional argentino. Puede sin exageración decirse que desde el primer momento de la organización intelectual —1837— hasta la organización constitucional definitiva —1860— su pensamiento es el ideario mismo de la organización nacional. Tres generaciones pasaron sin que su ideario fuera controvertido ni ampliado. Ocurrió, además, que su influencia general se extiende más allá de 1860, pues, como es sabido, los estadistas que organizaron la Nación desde 1853 hasta fines del siglo pasado concretaron en el poder las ideas de Alberdi. Desde luego, están los hombres capitales de su generación, Sarmiento, Mitre, López, Gutiérrez, Tejedor, Frías, Cané, que habían sido compañeros de destierro, y existían otros de gran influencia. Urquiza, por ejemplo, que lo admiraba. Pero, además, hay que considerar los estadistas de las generaciones posteriores que actuaron inspirados por su pensamiento. Tal es el caso de la generación del 80, particularmente de Roca cuyo plan de gobierno en las dos oportunidades en que ejerció la presidencia consistió en ejecutar el ideario de Alberdi. Por eso, Alejandro Korn escribió con verdad: "La presidencia de la República que Alberdi no ejerció, la ejerció en su espíritu el general Roca".

Ante esa situación, cabe preguntarse, en el destierro, ausente después, sin posiciones públicas, sin poder político, ¿cómo consiguió y mantuvo semejante primacía intelectual?

Para responder esta pregunta hay que comprender que, espiritualmente, es cierta su frase cuando se definió a sí mismo como un ausente que nunca salió de su país. Hay que considerar, también, que pensó para obrar movi-

do por una enérgica vocación civil. Por eso llamaba a sus libros "actos". Una frase suya define su posición: "si pudiera convertir en hechos mis ideas no escribiría una sola línea." Es natural que si pensaba para actuar, la oportunidad de la publicación era esencial. En un prólogo a las Bases escribió: "Hay siempre una hora dada en que la palabra humana se hace carne. Cuando ha sonado esa hora el que propone la palabra, orador o escritor, hace la ley". Ese fue su caso. Recordamos que las *Bases* fueron escritas en cuatro meses, desde la caída de Rosas. Según se sabe, la edición que tuvieron a la vista los constituyentes de 1853 incluía el proyecto de Constitución de Alberdi que tuvo influencia decisiva en la redacción de la Constitución de 1853. En un lapso de cinco años escasos publicó *Las Bases*, los *Estudios sobre la Constitución*, el *Sistema Económico y Rentístico* y el *Derecho Público Provincial*. Esto significa que en una encrucijada histórica, los hombres de un país casi despoblado, semianalfabeto, disponían, si se tiene presente el conjunto de esas obras, de un diccionario que abarcaba lo político, lo jurídico, lo económico en detalle, y los medios para instrumentar las instituciones y el progreso positivo. Tenían a su disposición un sistema que contenía un enlace razonado de la historia política argentina con el espíritu liberal europeo y el sentido práctico de la doctrina constitucional de los americanos del norte.

Naturalmente, la explicación principal de la primacía de Alberdi está en los rasgos básicos de su personalidad y de su obra. ¿Cuáles eran? En primer término, la autenticidad. Ante todo, sobre todo, buscó la verdad, la que podía revelarle la inteligencia bajo la guarda de la conciencia moral. El saber reflexivo, el equilibrio entre el idealismo y el sentido práctico, el desinterés y la independencia de criterio, le dieron una verdad compleja, rica y profunda. La proclamaba siempre sin concesiones en las ásperas luchas por el beneficio común.

En segundo lugar, la imparcialidad. En una carta dirigida a Juan María Gutiérrez escribe este comentario que define su posición: "Para dar autoridad a mi palabra pienso quedar fuera del poder y ojalá tuviera fuerza también para quedar fuera del país, es decir lejos de las pasiones pequeñas que oscurecen la luz de la inteligencia imparcial".

En tercer término, el patriotismo, que no era el de una

méra emoción sino un sentimiento educado y dirigido por la inteligencia. Fiel a su naturaleza espiritual colocaba la justicia y la libertad como límite del patriotismo. En una carta suya dice: "Injusticia y patriotismo son inconciliables. La libertad individual es el límite en que se detiene la autoridad de la patria".

En cuarto término, la realidad, el conocimiento íntimo de los problemas, y el juicio, claro, concreto, orientador sobre cada uno. Alberdi siempre encuentra el justo medio entre el hombre teórico que sólo ve los principios generales y el hombre meramente práctico que sólo ve circunstancias particulares. Puede ser profético, nunca es utópico. Jamás propone un fin sin señalar los medios adecuados para realizarlo. En rigor, las *Bases* exponen el programa de una técnica del progreso argentino en gran parte concretado en una constitución. Por eso Coriolano Alberini ha escrito con justeza que las *Bases* constituyen la organización instrumental del progreso argentino. Por todo esto, en la palabra de Jean Jaurès, Alberdi "llamó a su país al sentido de las realidades profundas".

En quinto término, la claridad. No únicamente la claridad científica, abstracta, propia del tratadista, en la que descuella soberanamente, sino la más difícil nitidez para orientar el país en una encrucijada de la historia, en la formación de la Nación, en el punto de contacto entre el final de la vida colonial y los primeros tiempos de la República, entre la pasión federal y el dogma unitario, entre la anarquía, la tiranía, y los comienzos del orden republicano.

Por último, un estilo. Puso al servicio de su prédica el temple, la claridad y la precisión de un escritor. Su estilo conciso tiene la sobriedad de la línea recta que resume y el señorío que infunde al lenguaje el escritor de raza. Se destaca por el relieve de la frase y la elegancia natural del discurso. Es, sin duda, nuestro más grande escritor político. En ese género, Salvador de Madariaga lo juzga hoy, con razón, entre los primeros de la literatura española. A este respecto, vale la pena mencionar la opinión de Madariaga: "Las dotes intrínsecas del gran argentino, dice, son maravillosas. Posee la mirada escudriñadora que todo lo analiza y descubre. Pero, además, es un gran escritor. ¡Qué castellano, qué sobriedad, qué fuerza, qué relieve de medalla en las fórmulas!"

Al exponer su doctrina, sostuvo valores permanentes de la vida y de la nacionalidad —la libertad, la seguridad, la libertad económica, el valor de la justicia, los derechos individuales, por ejemplo—. Esos principios mantienen fuerza orientadora para nuestra hora. Muchas observaciones tuyas están vivas hoy y, si se tuvieran en cuenta podrían corregir algunos de los más graves males de nuestros días. En los límites de esta exposición sólo tocaremos tres aspectos básicos del pensamiento alberdiano vigentes hoy. En primer término, la República y la Constitución. Ha escrito Alberdi: “El problema del gobierno de América no tiene más que una solución sensata: ella consiste en elevar nuestro pueblo a la altura de la forma de gobierno que nos ha impuesto la necesidad, en darle la aptitud que le falta para hacerlo republicano, para hacerlo digno de la República que hemos proclamado, que no podemos practicar hoy ni tampoco abandonar, en mejorar el gobierno, en mejorar la sociedad, para obtener la mejora del poder que es su expresión y resultado directo. Para ser República es necesario ser capaz de serlo”.

Sin duda, alcanzar la aptitud para ser republicano es nuestro problema fundamental hoy. No radica en las instituciones, es problema de conducta, de cultura cívica, de educación; por lo tanto, es un problema para generaciones. Pero el primer paso para hacernos dignos de la República puede concretarse ahora pues consiste en aplicar lealmente la Constitución. Esta debe ser, nos parece, la primera actitud fundamental pues, como la Constitución organiza la República, la vigencia efectiva de la Ley Suprema nos acercaría mucho a la República real, es decir a la República de la Constitución. Por esta manera, se afianzaría la concepción del estado como régimen jurídico de garantías cuyo debilitamiento nos ha causado daños incalculables, y se fortificaría la seguridad, la certeza del derecho, que Alberdi consideraba con razón un aspecto esencial de la libertad. Todos sabemos que la seguridad de los ciudadanos, de sus derechos es un objetivo central en su obra. “He vivido, dice, en el corazón del mundo más civilizado, y no he visto que la civilización signifique otra cosa que la seguridad de la vida, de la persona, del honor, de los bie-

nes... La civilización no es el gas, no es la electricidad, como piensan los que no ven sino su epidermis... La civilización política de un país está representada por la seguridad de que disfrutan sus habitantes, su barbarie consiste en la inseguridad, o lo que es igual en la ausencia de la libertad de ser desagradable al que gobierna sin riesgo de perder la vida, el honor, los bienes."

Relativamente a la Constitución, dice Alberdi: "Es la carta de navegación de la Nación Argentina. En todas las borrascas, en todos los malos tiempos, en todos los trances difíciles, la Nación tendrá siempre un camino seguro para llegar a puerto de salvación, con sólo volver sus ojos a la Constitución y seguir el camino que ella le traza para formar el gobierno y para reglar su marcha". Hoy, el primer deber es aplicar lealmente la Constitución. Desde luego, esto supone un mínimo de ética política. Sobre esto escribe Alberdi: "El primer deber de la política futura será el mantenimiento y conservación de la Constitución. La mejor política, la más fácil, la más eficaz para conservar la Constitución, es la política de la honradez y de la buena fe; la política clara y simple de los hombres de bien y no la política doble y hábil de los truhanes de categoría".

En segundo término, nos referiremos al Estado hoy. Con la oscura fuerza de una superstición idolátrica hace aproximadamente cuarenta años que la Nación mantiene un estado hipertrofiado, una burocracia inmensa cuyo peso perturba la vida de la Nación y la de cada uno. Aún mantienen actualidad estas palabras que Alberdi escribió en las *Bases*. "Hemos escrito en nuestras constituciones la inviolabilidad del interés del individuo; pero hemos dejado en pie el antiguo culto del interés fiscal. De modo que, a pesar de la independencia, hemos continuado siendo Repúblicas hechas para el fisco, y no el fisco para la utilidad de la República".

En este momento, el Estado empresario, el intervencionismo innecesario, la opresión burocrática, los gastos requeridos para mantener la máquina estatal, constituye unos de nuestros problemas primordiales. Hace un siglo, en 1880, ya en sus altos años pronunció —Alberdi— un discurso en la Facultad de Derecho de Buenos Aires con este título: "Sobre la omnipotencia del Estado que es la negación de la libertad individual". Ese discurso contiene estas

palabras: “La omnipotencia de la Patria, convertida fatalmente en omnipotencia del gobierno en que ella se personaliza, es no solamente la negación de la libertad, sino también del progreso social. Ella suprime la iniciativa privada. En todo interviene el estado y todo se hace por su iniciativa. El estado se hace fabricante, constructor, empresario, banquero, editor, y se distrae así de su mandato esencial y único que es proteger a los ciudadanos contra toda agresión interna y externa. En todas las funciones que no son de la esencia del gobierno, obra como un ignorante, como un concurrente dañino de los particulares, empeorando el servicio del país, lejos de servirlo mejor”.

Por otra parte, todos sabemos que la inflación considerada aquí como una cuestión política que trae inseguridad a todos y la Nación misma, proviene principalmente de los desorbitados gastos públicos necesarios para mantener el estado hipertrofiado. A este respecto, recordamos estas líneas de Alberdi: “Nada, dice, puede ser estable donde la medida de todos los valores carece de estabilidad: la moneda, el gobierno, viven oscilando como la superficie del mar”.

Así, el Estado descomunal determina el gasto público desorbitado y de éste proviene el profundo desorden creado por la inflación. Las causas profundas constituyen el fondo de la realidad. De no reducirse pronto y de modo drástico el gasto público la inflación pesará de modo destructivo sobre la marcha del actual gobierno. De manera que el Estado hipertrofiado y empresario que transgrede principios cardinales del pensamiento alberdiano es, en la práctica, el peor enemigo de la reconstrucción nacional y del propio gobierno.

La libertad económica

Junto con el estado inmenso aparece la opresión burocrática ejecutada con violación de la libertad económica que fluye de la Constitución. En el *Sistema económico y rentístico* ha escrito Alberdi: “Derecho es el nombre y rango que la Constitución da a la libertad económica. Ni la ley, ni poder alguno pueden arrancar a la industria argentina su derecho a la libertad constitucional. Todo reglamento

que so pretexto de organizar la libertad económica en su ejercicio, la restringe y embaraza comete un doble atentado contra la Constitución y contra la riqueza nacional que en esa libertad tiene su principio más fecundo. El despotismo y la tiranía, sean del poder, de las leyes o de los reglamentos, aniquilan en su origen el manantial de la riqueza que es el trabajo libre, y son causas de miseria y de escasez para el país. La ley no puede retirar a ninguno los derechos que la Constitución concede a todos”.

Establecidas estas pautas generales continúa Alberdi: “Toda ley que atribuye al Estado de un modo exclusivo, privativo o prohibitivo, que todo es igual, el ejercicio de operaciones o contratos que pertenecen esencialmente a la industria comercial, es ley derogatoria de la Constitución en la parte que ésta garantiza la libertad de comercio a todos y cada uno de los habitantes de la Confederación. El gobierno toma el rol de simple negociante; sus oficinas financieras son casas de comercio en que sus agentes o funcionarios compran y venden, cambian y descuentan con la mira de procurar alguna ganancia a su patrón que es el gobierno. La idea de una industria pública es absurda y falsa en su base económica. El gobierno no ha sido creado para hacer ganancias sino para hacer justicia, no ha sido creado para hacerse rico, sino para ser el guardián y centinela de los derechos del hombre, el primero de los cuales es el derecho al trabajo, o bien sea la libertad de la industria. Un comerciante que tiene un fusil y todo el poder del Estado en una mano, y la mercadería en otra, es un monstruo devorador de todas las libertades industriales”.

Apenas vale la pena recordar que estos principios fueron violados durante muchos años. Ningún comentario es necesario. Los hechos hablan hoy por sí; el desorden económico, la deuda externa, la inflación. . .

El concepto de democracia

Es lugar común y novel que la democracia como todo régimen político requiere, como condición esencial de existencia, la elección de los más aptos y de los más sabios para la dirección de los asuntos públicos. Por eso, la Constitución exige la idoneidad como condición para desempe-

ñar funciones públicas, vale decir, esa integridad intelectual y moral sin la cual es imposible gobernar con eficacia y responsabilidad. Siendo esto así, puede decirse que la democracia es el gobierno de los mejores elegidos por la mayoría. Además, es preciso que quienes ejercen el poder respeten la ley. Si un gobierno no respeta la ley no es democrático aunque represente una mayoría. Hace más de 2000 años los griegos separaban la democracia de su corrupción, de la olocracia, palabra que significa el gobierno de la turba ignorante. La identificación entre ambos conceptos, y por tanto la confusión sobre el concepto mismo de democracia, ha causado entre nosotros un gran daño.

Sobre esto ha escrito Alberdi: "Todo país gobernado por la multitud ignorante en la práctica de la libertad, lejos de tener a su cabeza los mejores hombres, tiene infaliblemente los mayores intrigantes y bribones. Entregar la soberanía del pueblo a una multitud ignorante es entregarla a Tartufo, a Gil Blas y a Basilio".

* * *

Concluimos. Alberdi está entre los pocos que incorporaron aspectos esenciales de la cultura occidental y que pusieron los cimientos de la libertad moderna en el primitivo país de su tiempo. Por el rigor intelectual, la sabiduría doctrinaria, el sentido de los valores permanentes, la conjugación de la experiencia y de la imaginación, su obra es hoy una fuerza social viva que puede, en toda circunstancia, más aún hoy, orientar la Nación hacia la salud, hacia la vida creadora.

Representante de una nacionalidad, por su devoción a la cultura pública, por su conciencia del bien y su voluntad de realizarlo, el gran espíritu argentino, como lo llama Salvador de Madariaga, es un ejemplo en la interminable tarea de perfeccionamiento que la Patria reclama a cada uno de sus hijos.

Con su gran espíritu y su poderosa inteligencia miró hacia el pasado para unir las conciencias y hacia el futuro para organizar la República. La luz creadora que dio a su patria vuelve hoy sobre él y lo revela como un arquitecto profundo de las instituciones y de la conciencia nacional.